



Asignatura: **Derecho laboral II**
Carrera: Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado
Código: 11737
Pre-requisito: Derecho Laboral I
Ciclo: Sexto
Año lectivo: Segundo semestre de 2011
Docente: Licda. Aída Renée Villatoro de González.

GUIA PROGRAMATICA

I. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

El presente curso está orientado a conocer y profundizar la correcta aplicación de la ley laboral en Guatemala. También a estudiar la correcta composición técnica de memoriales. Se estudia las finales e instituciones del Derecho colectivo del trabajo, y los contenidos de los Convenios Internacionales de Trabajo en materia colectiva ratificados por Guatemala.

II. JUSTIFICACIÓN:

Uno de las áreas de estudio del Abogacía es el tema Laboral y en nuestro país existen leyes que regulan las instituciones del Derecho colectivo del trabajo. Por ello se hace necesario que se profundice la correcta aplicación de la ley es este tema y los convenios laborales que nuestro país asumido. Además se hace necesario que el Abogado estudie los mecanismos de defensa de las instituciones del derecho Colectivo del Trabajo para su correcta aplicación.

III. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en el estudiante el hábito de analizar los diversos problemas que se le presente, diferenciando lo esencial de lo no esencial.

IV. OBJETIVOS TERMINALES:

Al finalizar el curso el estudiante este en capacidad de:

1. Interpretar correctamente la aplicación de la ley.
2. Solucionar acertadamente problemas que se plantean mediante la aplicación correcta del conocimiento jurídico.

3. Comprender los fundamentos del derecho colectivo del trabajo y la posición que estos tienen dentro de la enciclopedia jurídica;

V. PLAN ANALÍTICO

5. PRIMERA UNIDAD: ANTECEDENTES E INSTITUCIONES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO:

5.1. HISTORIA DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

- 1.- *Nacimiento de Derecho colectivo del trabajo*
- 2.- *Importancia del estudio del derecho colectivo del trabajo*
- 3.- *Definición del Derecho colectivo del trabajo*
- 4.- *Finalidad del Derecho Colectivo del trabajo*
- 5.- *Naturaleza Jurídica*
- 6.- *Instituciones del derecho Colectivo del trabajo*

5.2. SEGUNDA UNIDAD: LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRABAJO

- 1.- *Antecedentes*
- 2.- *El Ministerio de Trabajo y previsión social*
- 3.- *Organización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social*
- 4.- *La Dirección General de Trabajo*
- 5.- *La inspección General de Trabajo*
- 6.- *La impugnación de las resoluciones de la Administración de trabajo*
- 7.- *Coercibilidad de las resoluciones de la Administración del trabajo*
- 8.- *Juzgamiento y sanción de Faltas de trabajo*

5.3. TERCERA UNIDAD: FORMAS DE ORGANIZACIÓN COLECTIVA

5.3.1. La coalición de trabajadores

- 2.- *Definición*
- 3.- *Naturaleza*
- 4.- *Caracteres*
- 5.- *Constitución*
- 6.- *Extinción de la coalición de trabajadores*

5.4. ASOCIACION PROFESIONAL

- 1.- *Generalidades*
- 2.- *El sindicalismo*
- 3.- *La libertad Sindical*
- 4.- *Los sindicatos*
- 5.- *Organismos Paralelos a la genuina*
- 6.- *El convenio 87 de la O.I.T.*
- 7.- *El convenio 135 de la O.I.T.*
- 8.- *El convenio 153 de la O.I.T*

5.5. CUARTA UNIDAD: FORMAS DE NORMACION COLECTIVA

- 1.- *El contrato colectivo de trabajo*
- 2.- *El pacto colectivo de condiciones de trabajo.*
- 3.- *Las bases convencionales plurales de trabajo*
- 4.- *La sentencia colectiva*
- 5.- *El reglamento interior de trabajo*
- 6.- *El convenio 98 de la O.I.T.*

5.6. QUINTA UNIDAD: FORMAS DE EXPRESION DEL DERECHO COLECTIVO

- 1.- Derecho de Huelga
- 2.- Antecedentes
- 3.- Naturaleza Jurídica
- 4.- Finalidades
- 5.- Clasificación
- 6.- Procedimiento para obtener la declaratoria de huelga legal
- 7.- Procedimiento para obtener la declaratoria de huelga ilegítima
- 8.- Consecuencias de la legalidad e ilegitimidad de la huelga
- 9.- Actividades laborales en donde se encuentra limitado parcialmente el ejercicio del derecho de huelga
- 10.- La invasión del campo jurisdiccional por la facultad discrecional del presidente de la República.

5.7. SEXTA UNIDA: LA PREVISION SOCIAL

- 1.- Antecedentes
- 2.- La educación de los trabajadores
- 3.- La colocación de los trabajadores
- 4.- La habilitación de los trabajadores
- 5.- La higiene y seguridad en el trabajo
- 6.- El riesgo profesional de adquirir enfermedades profesionales
- 7.- Los infortunios o accidentes de trabajo
- 8.-La seguridad Social

VI. BIBLIOGRAFIA:

- 1.- Allocati, amadeo, Derecho Procesal Colectivo del trabajo, editorial Ediar, buenos Aires, Argentina 1988
- 2.-Cabanellas Guillermo, Derecho Sindical y corporativo, Editorial bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1959.
- 3.- De la Cueva Mario, Derecho Mejicano del trabajo, editorial Porrúa ,México 1984
- 4.- Gil Navarro Guillermo, Algunas reflexiones sobre el derecho colectivo, editorial Herder, Barcelona España. 1989
- 5.- Vasquez Villalard, Antonio, Accidentes y enfermedades del trabajo, editorial Astrea, Buenos Aires , Argentina 1989.

VII. EVALUACIÓN:

De conformidad con el reglamento correspondiente:

- | | |
|--|-----------|
| ✓ 2 exámenes parciales de 20 Pts. Cada uno | = 40 Pts |
| ✓ <i>Actividades: trabajo de investigación, Exposiciones, laboratorios, análisis de casos, ejecitos en clase, glosarios.</i> | = 30 Pts. |
| ✓ 1 examen final de | = 30 Pts. |

Total 100 pts